

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE IBROS (JAÉN)

**2019/5712** *Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019.*

#### Edicto

Don Juan Matías Reyes Mendoza, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Ibro (Jaén).

#### Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de diciembre de 2019 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

#### 1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	ESCALA/SUBESCALA	GRUPO	PLAZAS	FORMA ACCESO
2.1 Técnico	A. GENERAL Subescala: Técnica	A2	1	Promoción Interna
3.1 Arquitecto Técnico	A. ESPECIAL Subescala: Técnica	A2	1	Concurso-oposición
3.2 Dinamizador Sociocultural	A. ESPECIAL Subescala: Servicios Especiales	C1	1	Concurso-oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Jaén en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Ibros, a 11 de diciembre de 2019.- El Alcalde, JUAN MATIAS REYES MENDOZA.